

PROPUESTA: Adolescencia y/o Juventud¹, del paradigma de Situación Irregular y Atención Integral al paradigma de Interacción Generacional

[Publicado en: III Congreso Nacional de comunicación y Salud. Cochabamba, 3 y 4 de septiembre de 2003. CPC-Universidad Católica. La Paz. Pág. 81-104]

(José Eduardo Rojas*)

I. La Construcción social de la niñez

Una de las afirmaciones más comunes cuando se hace referencia a la categoría adolescencia, indica que ésta es una construcción social moderna que tomó fuerza durante el denominado “siglo de las luces” o “ilustración” (siglo XVII). Por lo tanto, la adolescencia (como la infancia) sería una categoría propia de la modernidad occidental que se reconoce socialmente por el establecimiento de dos instituciones: la familia y la escuela.

I.1. La adolescencia es una categoría propia de la modernidad occidental

Existen varios referentes determinantes en la construcción de la categoría adolescencia en la modernidad², entre ellos: el humanismo, los escritos de Jean Jacques Rousseau, el cristianismo, las bellas artes, el cambio en las relaciones de producción, la emergencia de las clases medias, la imagen de la infancia y adolescencia como etapa natural del desarrollo humanos, entre otras.

A continuación, se señalan las maneras en que los acontecimientos y contexto descritos, influyeron en la concepción moderna de la infancia y adolescencia (Cuadro N° 1):

Cuadro N° 1
Influencias histórico-sociales en la construcción moderna de la categoría infancia

Acción/Contexto	Influencia en la concepción moderna de infancia
Humanismo	Importancia de la formación de los más jóvenes en las bellas artes y ciencias. Creación de escuelas religiosas.
Jean Jacques Rousseau <i>(El Emilio, o de la educación)</i>	Importancia de la educación de los niños y adolescentes. Sujetos como “tabula rasa” sobre la que se podría escribir y moldear su comportamiento y formas de vida. La infancia, adolescencia y juventud como un período inacabado, de preparación para ser adulto.
Cristianismo	Piedad y ternura hacia los niños porque son hijos de Dios, son educables, se los debe proteger y no hacer daño. La infancia es inocente y santa, la familia se encarga de cuidarlos y educarlos.
Bellas Artes	Visibilización de la infancia en el arte: niños en pinturas religiosas, en pinturas no religiosas y son fuente de inspiración. Los niños de clase media alta y alta son buenos aprendices de las bellas artes, aprenden nuevas habilidades, se desenvuelven en ambientes cultos o eruditos..
Cambio en las relaciones de	Importancia de la educación de los hijos para su inserción en el sistema económico. La responsabilidad social de los niños es estudiar; se forman “hijos de bien”.

¹ Aunque prefiero utilizar el término juventud para referirme a las nuevas generaciones, se hace mención a la categoría adolescencia, porque éste enfoque se volvió en hegemónico en el lenguaje institucional. Sería pertinente preguntar a las nueva generaciones cómo prefieren auto-denominarse.

* Carrera de Sociología UMSS-Cochabamba. Egresado de la Maestría en Comunicación y Desarrollo, Universidad Andina Simón Bolívar. La Paz. Diplomado en Antropología Urbana e Imaginarios Colectivos. Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz de la Sierra - Circulo Epistemológico de La Paz. Elaborado por el mismo autor en base al trabajo de discusión para la organización Ai.Bi. Amigos de los Niños-La Paz. eduardosocio@hotmail.com.

² Cuando se habla de la *concepción moderna* de la infancia y adolescencia, se hace referencia a una concepción histórico-filosófica que define, al menos, cuatro siglos de existencia de la humanidad. Habermas (1994: 87) dice al respecto “con contenido variable, el término ‘moderno’ expresa una y otra vez la conciencia de una época que se pone en relación con el pasado de la antigüedad para verse a sí misma como el resultado de una transición de lo viejo a lo nuevo”.

producción	
La emergencia de las clases medias	La importancia de la educación de los niños y jóvenes radica en la reproducción de la fuerza de trabajo o mano de obra. Son el futuro de la sociedad.
Adolescencia como etapa natural del desarrollo	Idealización y exaltación de la adolescencia y juventud como valores humanos, surgimiento de profesiones (psicología y pedagogía) e instituciones especializadas (escuelas, internados, universidades).
La concepción del ser humano	Ubicado frente al universo, el hombre es pensado como centro de referencia del entorno y es capaz de ubicarse en el lugar que él decida ³ . La infancia, debe llegar al estado adulto para ser libre y ser el centro del mundo.
La historia	Se convierte en una categoría que permite ver la acción del hombre sobre la naturaleza y su recorrido; por lo tanto, la historia y la cultura son producto de la acción humana. La historia se explica por el progreso, que es siempre lineal, hacia adelante, empapada de la ciencia, tecnología y razón. A la infancia se le encarga la construcción del futuro, y por lo tanto –por lo menos discursivamente- de la historia.
La visión del mundo	Se configura alrededor de dos supuestos: a) el mundo es mirado como un objeto (cognoscible, objetivo y verificable) y b) es moldeable por el hombre, la transformación del mundo es posible, total. La educación tiene como objetivo fundamental entrenar a la infancia para dominar el mundo y la naturaleza; para moldearlo y dominarlo.
La razón	Es la capacidad intelectual que ordena el mundo, se produce el culto de la razón crítica, la capacidad del hombre se encuentra sobre la naturaleza. Se causa un proceso de racionalización de la vida por la importancia que toma la especialización del conocimiento. En la educación de la infancia, la ciencia se desprende de la religión y de la moral, comienza a desarrollarse independientemente al igual que el arte y la política. Mientras más racionales y coherentes con el pensamiento científico eran los niños y adolescentes, eran -y aun siguen siendo- considerados más maduros e inteligentes; lo más cercano a ser: <i>pequeños adultos</i> .

II. Paradigmas modernos de acción/intervención en relación a la adolescencia y/o juventud

En la modernidad, se construyeron diferentes miradas sobre la infancia y adolescencia. Por la importancia que toman para las instituciones oficiales (escuela, jurisprudencia y derechos humanos), abordaremos dos paradigmas: el de “**situación irregular**” (doctrina de situación irregular) y el de “**atención integral**” (Doctrina de protección integral). Frente a ambos planteamientos, en este trabajo se propone un nuevo paradigma, el “**relacional**” o de interacción generacional.

Cuadro N° 2
Paradigmas de abordaje de la adolescencia y/o juventud

Paradigma	Situación Irregular	Atención Integral	Relacional (Articulación Generacional)
Momento histórico	Propuesto en la década del 70.	Propuesto a mediados de la década del 80.	Propuesta post-moderna cuyos postulados pueden identificarse a mediados de la década del 90. Aunque como propuesta se la formaliza con este trabajo.
Concepción de la infancia y adolescencia	Los niños son aquellas personas que tienen satisfechas sus necesidades básicas; los “ menores ” son niños o adolescentes en situación irregular, de exclusión o marginalidad. El estatuto de identificación es la “minoridad” frente al estado “adulto”. La categoría adolescencia, se encuentra en proceso de institucionalización, aún no es hegemónica en el ámbito.	El niño, niña y adolescente son sujetos y personas de derechos. Ciudadanos (la ciudadanía jurídica se reconoce a partir de los 18 años) Sujetos de protección y participación social.	Los adolescentes son sujetos y ciudadanos (sociales y jurídicos) que forman parte de la construcción de las visiones de mundo (culturas) y de las sociedades. Los adolescentes conocen el discurso de los derechos humanos (lo que no significa que conocen todos de memoria, pero sí saben que los tienen), se realiza la apropiación, ejercicio y construcción de derechos a partir de la experiencia cotidiana. Todos los grupos generacional pueden crear cuantos derechos requieran según sus necesidades e intereses.
Papel del Estado	Los menores son objeto de intervención del Estado (ya sea de	Se sustituyen las acciones estatales de intervención por políticas sociales.	Las acciones estatales “acompañan” los procesos de apropiación de los derechos

³ “Quedará un logro como característica de la modernidad: el acceso del hombre a su mayoría de edad, por el ejercicio de su libertad individual” (Villoro, 1992: 86). La libertad individual esta siempre acompañada de la razón.

	<p>protección o de represión).</p> <p>La minoridad como situación marginal producida por la pobreza, se relaciona con la delincuencia y el Estado se encarga de los “menores”.</p> <p>La autoridad estatal es juez y parte.</p> <p>En Bolivia surge la imagen del Juez del Menor, DIRME y ONAMFA.</p> <p>Se mantienen parte de la cultura generada por el modelo de Estado benefactor.</p>	<p>Se propone la mirada sobre los niños como “sujetos” y no como objetos de las políticas públicas.</p> <p>La pobreza no puede ni debe criminalizarse, la penalización sólo es posible en caso de comisión de delitos debidamente comprobados y en centros de reclusión especializados.</p> <p>En Bolivia se crean instituciones de protección como las Defensorías de la Niñez y adolescencia.; las Brigadas de Protección a la Familia, Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Defensor del Pueblo. Las ONG’s toman papel protagónico. Se sobre institucionaliza el trabajo con nuevas generaciones y el Estado se deslinda de responsabilidades.</p>	<p>humanos y de organización de la sociedad.</p> <p>El Estado no interviene ni protege efectivamente, por lo tanto coordina, regula, legisla, promueve acciones con y para la sociedad civil para mejorar las relaciones entre grupos generacionales.</p> <p>Las ONG’s realizan tareas pero pierden legitimidad; la sociedad civil se auto-organiza, promueve nuevos actores sociales y la creación de instituciones alternativas relacionadas con actividades culturales.</p>
Modelo de Comunicación	<p>Comunicación para el desarrollo. Transmisión de conocimientos e instrucción. Predomina el trabajo relacionado con la “educación popular”. Enfoque desarrollista. “conocer para cambiar”.</p>	<p>La consigna es la participación, sensibilización, concientización. Información Educación y Comunicación; Comunicación para el Cambio de Comportamientos; Movilización Comunitaria.</p>	<p>La consigna es la interacción en medio de relaciones de poder, eso determina que se “negocie” el sentido y proyecto de sociedad. Construcción Colectiva de Conocimientos</p>
Papel de la familia	<p>Las familias son directas responsables de la satisfacción de las necesidades básicas y educación de la niñez, para que no entre en situación de marginalidad y delincuencia</p>	<p>El niño tiene derecho a una familia que acompaña el desarrollo de la infancia. Satisface las necesidades básicas del niño (educación, alimentación, vestido, afecto, protección, etc.).</p>	<p>La familia es acompañante de los procesos de construcción de la infancia y adolescencia. Es un actor más, junto a la sociedad, la escuela, los amigos, los contextos (barrio, ciudad, país), etc.</p> <p>Se encarga de construir espacios de comunicación y expresión en su propio seno. Influye en los procesos de socialización y crea sus propios espacios [virtualidad (NTIC) y espacio público].</p>
Relaciones generacionales	<p>Relaciones adulto-céntricas. El centro de referencia es el mundo adulto, el sistema social y productivo. El adulto es el que sabe y el menor es el que debe aprender para ser adulto.</p>	<p>Los niños y adolescentes son sujetos de protección integral. Si bien se los reconoce como actores, se afirma que necesitan de protección por parte del mundo adulto, las instituciones y la sociedad.</p> <p>El centro de referencia no solo es el mundo adulto, sino el mundo institucionalizado y especializado.</p>	<p>Se propone la mirada de articulación trans-generacional e intercambio de saberes entre generaciones. Las relaciones generacionales son asimétricas, se busca mejorar las condiciones de negociación y relacionamiento entre generaciones.</p>
Sistema jurídico – normativo	<p>Código del Menor.</p> <p>Acción judicial sobre los niños en situación irregular.</p> <p>Figura del “Juez de Menores” que cumple la tarea correctiva del padre de familia.</p> <p>La falta de recursos es suficiente razón para internar a los menores en regímenes de privación de libertad bajo el argumento de la protección a los menores.</p> <p>Se privilegia la institucionalización (asistencia social, hogares, centros de reclusión) y la adopción.</p>	<p>Código del Niño, Niña y Adolescente.</p> <p>La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, es el instrumento internacional que contiene los postulados de la doctrina de Protección Integral.</p> <p>Se promueve la reforma legislativa del Código del Menor anterior, inspirado en la doctrina de Situación Irregular.</p>	<p>El marco normativo esta dado por la doctrina de Protección Integral y los nuevos contextos sociales (tecnología, códigos de modernidad, procesos de socialización, concepción y apropiación del espacio público: plazas, parques, tiendas, calles...).</p> <p>El derecho cotidiano convive con el derecho positivo o normativo. Es decir, a la mirada jurídica-normativa, se suman enfoques culturales, de derechos humanos, de vida cotidiana y construcciones teórico-conceptuales transdisciplinarias, etc.</p>

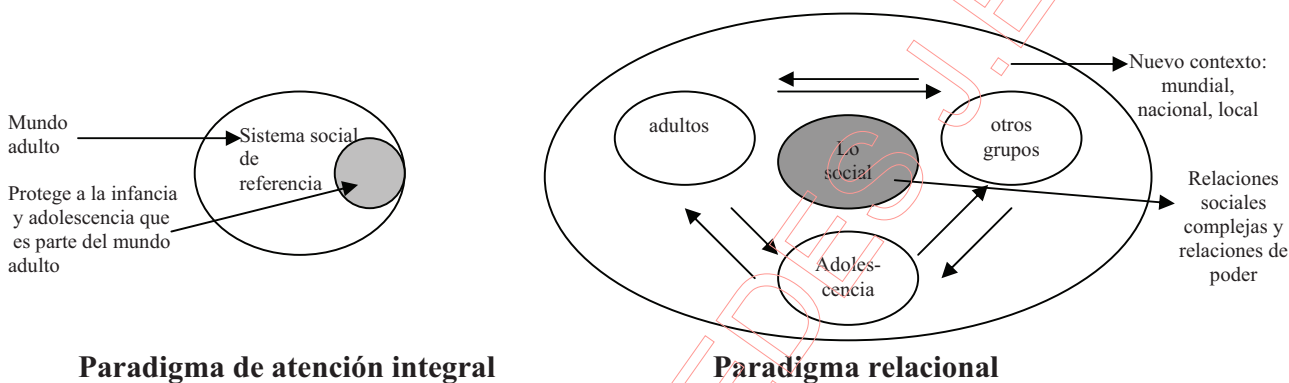
III. Hacia la comprensión del Paradigma Relacional

El paradigma Relacional o de articulación generacional, critica al paradigma de Atención Integral, la mirada proteccionista y adulto-céntrica que aun mantiene. Indica que el contexto histórico contemporáneo (siglo XXI) requiere cambiar esta mirada.

Mientras el paradigma de Atención Integral propone la protección y ejercicio de los derechos del niño/a y adolescente por parte de la sociedad y sus instituciones; el paradigma Relacional, critica que la sola idea de protección, identifica a la infancia y adolescencia en situación de “vulnerabilidad” proponiendo como respuesta la necesidad de “protección” por parte de grupos sociales e instituciones

autodenominados “no vulnerables”, que son en este caso, las instituciones y el mundo adulto. Según esta crítica, se seguiría manteniendo la idea de minoridad de la infancia y adolescencia al resaltar su fragilidad o vulnerabilidad, y se reproduciría la idea de la infancia como “etapa que requiere de protección mientras está en proceso de convertirse en adulta”. La relación entre generaciones, seguiría priorizando al mundo adulto como centro de referencia y de acción.

El paradigma relacional, propone que en vez de mantener (como hasta ahora se lo hace) al mundo adulto como centro de referencia, se produzcan espacios de interacción generacionales que pongan en las mismas condiciones de negociación a diversas generaciones y sus habilidades, puesto que es así que las sociedades actuales se estarían construyendo; gráficamente las propuestas se representan de la siguiente manera:



Paradigma de atención integral

Paradigma relacional

Como se observa en los gráficos anteriores, el paradigma de atención integral, sigue teniendo como referencia principal al mundo adulto cuando promueve acciones sobre la infancia y adolescencia. En cambio, el paradigma relacional comprende que sólo se puede construir lo social, en función de complejos procesos de negociación e interacción entre generaciones desarrolladas en contextos sociales, históricos y cotidianos contemporáneos específicos. Según esta propuesta, todos los actores sociales generacionales, se encontrarían en condiciones de negociar la construcción de lo social, con las habilidades que cada una tiene. Por ejemplo, en el caso de la adolescencia, las competencias brindadas por los nuevos códigos semánticos, usos de lenguaje, apropiación del espacio público, acceso a la tecnología, medios de comunicación y formas de agrupación, alimentarían las nuevas formas de comprender lo social, puestas en diálogo con la experiencia del mundo adulto, la historia, los cuerpos teóricos y visiones de mundo que ya existen.

El paradigma relacional, supone que las interacciones entre generaciones, implican relaciones de poder, donde se ponen en juego significados, formas de ver el mundo (culturas), formas de organizar y explicar el mundo circundante dando lugar a la proposición de nuevos proyectos de sociedad. Para comprender cómo opera el paradigma relacional, es necesario atender las características del nuevo contexto histórico que vivimos. Veamos:

a) El nuevo contexto de construcción de la sociedad

Pensar que la sociedad se construye solamente a partir de interacciones generacionales sería una idea reduccionista. La sociedad se construye por factores históricos, contextuales, sociales y cotidianos a través de las relaciones sociales que se establecen entre diversos actores sociales. Debido a que en este trabajo nos referimos a la infancia y adolescencia, pensemos las relaciones sociales entre diferentes grupos generacionales en el contexto específico actual o contemporáneo. Por ejemplo, en la construcción de la sociedad contemporánea, además de interactuar niños, adultos, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, también actúan grupos definidos por clase, género, raza, nacionalidad, etc.

En este sentido, es necesario considerar algunas premisas sobre la construcción de la sociedad contemporánea.

El enfoque de las culturas

El reconocimiento de la diversidad permite afirmar que vivimos en sociedades multi y pluriculturales. Esta afirmación, reconoce que existen diferentes visiones de mundo, maneras de ser y de pensar, de reconocerse como parte de una comunidad. Desde este punto de vista, el surgimiento de culturas diversas sería una característica de la sociedad contemporánea: atendemos el surgimiento de culturas globales y locales; culturas empresariales propias del capitalismo; culturas universitarias, institucionales y también culturas generacionales: adultas, juveniles, adolescentes e infantiles. Todas ellas, tienen sus propias maneras de ver, ser y estar en el mundo y en la vida misma. Ellas conviven en las sociedades contemporáneas y les dan sentido.

Veamos un ejemplo, frente a la denominada crisis del sistema político, la pérdida de legitimidad de la democracia, la crisis de los sistemas de representación social, cuando se observa a adolescentes en el espacio público, se puede percibir que, la crisis de representatividad y del sistema democrático se cambian por nuevas formas de organización social basadas en la afectividad, los procesos de organización espontánea de la sociedad (a través del juego por ejemplo) y se visibilizan cada vez más a adolescentes en el espacio público (y no sólo como parte del paisaje, sino como dueños de él). Se apropian de las calles, las plazas, los parques, los mercados, los barrios y las ciudades. Complejizando el análisis, se pueden imaginar en estos actos, proyectos de sociedad que proponen formas espontáneas de organización, que privilegian los ambientes lúdicos, espacios de interacción afectiva, y la delegación de responsabilidades sobre la propia sociedad, en el sentido que la autosuficiencia de los adolescentes hace que los grupos sociales en los que interactúan, a su vez, sean autosuficientes para resolver sus problemas (por ejemplo, así se explicaría procesos de auto-organización como el surgimiento de algunas pandillas en las que se encuentra también protección, el surgimiento generalizado de los guardias de seguridad privada, o la conformación de brigadas ciudadanas de protección barriales).

Lo importante aquí, es comprender, cómo las culturas generacionales “infantiles” y “adolescentes”, influyen y son determinantes en la construcción de la sociedad contemporánea. No se puede negar que actualmente los adolescentes y jóvenes tienen desarrolladas habilidades y cuentan con mayores conocimientos y afinidades con las nuevas tecnologías de la información y comunicación; los lenguajes y códigos que tienen remiten a un específico orden social-simbólico o la facilidad que tienen en el acceso a Internet y la noción de espacio virtual. A ello se suma, que las nuevas generaciones, tienen anclado el discurso de los derechos humanos como parte de la vida cotidiana. Aunque no se conozcan sus derechos de memoria, saben que el hablar de derechos implica que los tienen y que cuentan con ellos para protegerse. En la experiencia cotidiana, no es necesario conocer de memoria los derechos de los niños, sino que según los contextos, van creando los derechos que necesitan.

La interacción entre diversas culturas generacionales, produce encuentros entre *diferentes maneras de ver, ser y estar en el mundo*, que al encontrarse, construyen un orden social cuyas normas son comprendidas por todas las personas que las protagonizan. Las culturas generacionales, en este caso, interactúan en medio de relaciones de poder⁴ y definen cómo entender el mundo circundante o la

⁴ Por ejemplo: desde la noción marxista el ejercicio de poder podría entenderse como una fuerza implacable que aplasta o una suerte de ser que amenaza frente al cual los individuos se encuentran en situación asimétrica; Según Bourdieu, el ejercicio de poder se ejercería en una suerte de cosa o mercancía que se puede tener, quitar, agarrar o intercambiar (Ej: capital social y económico); Según Foucault se trataría de una red de relaciones que sostienen un modelo dominante (recuérdese la organización de redes sociales para revertir determinadas acciones); según Flax el ejercicio de poder se trataría de una capacidad para desafiar fuerzas históricas e influir en los términos de la vida cotidiana; asimismo Jean F. Lyotard sugiere que el ejercicio de poder es como un juego de ajedrez en el cual las movidas sorpresivas pueden desestabilizar al contrincante. Atendiendo este sugestivo resumen, se observa que en la vida cotidiana no nos desprendemos

sociedad contemporánea. El paradigma relacional, propone que la tarea más importante radica en que las relaciones entre generaciones, se realicen en las mismas condiciones de negociación.

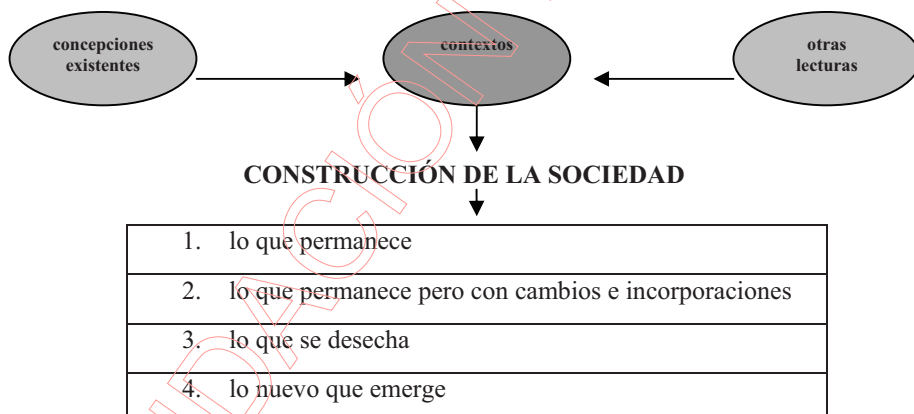
La propuesta de fondo del paradigma relacional, es que existen culturas generacionales: infantiles, adolescentes y juveniles que entran en interacción todos los días con otras culturas, adultas, institucionales, económicas, de socialización, etc. dando lugar a la construcción de la sociedad y sus sentidos con el aporte de los conocimientos y experiencias de cada grupo generacional. Con esta idea, se rompe aquella visión que cree que desde el mundo adulto se tiene la última palabra, el conocimiento y la verdad, sino que más bien, éstas se construyen cuando todas entran en interacción y dialogan... se construyen.

Asimismo, la cultura adulta, ya no es el centro de razonamiento, es decir, ya no se piensa a los niños, adolescentes y jóvenes como: **funcionales** (son parte del sistema económico y social: niños buenos), **no funcionales** (no se adecuan al sistema económico y social: chicos problema) o **post-funcionales** (son indiferentes al sistema). Sino que se comprende que son otras culturas generacionales que se manifiestan cuestionando, contradiciendo o proponiendo maneras de ver, ser y estar en la sociedad.

La construcción colectiva y el diálogo de saberes

Uno de los principios básicos del que parte el paradigma relacional es la comprensión de que la sociedad es un espacio público compartido. Lo que le da sentido y la construye, son las experiencias de las personas que viven en ella. No se trata de abandonar las experiencias propias, sino de re-contextualizarlas cuando entran en interacción con las de otras personas.

Cuando se habla de la construcción colectiva de la sociedad, entran en juego (interactúan) al menos tres elementos:



Como se observa en el gráfico anterior, en la construcción de la sociedad se ponen en juego diferentes concepciones e interpretaciones que las personas tienen del mundo en contextos determinados, estos contextos pueden ser: todos los espacios donde se encuentren dos o más personas. Cuando éstas concepciones se encuentran e intercambian, producen concepciones y explicaciones de la sociedad que pueden mantener lo que había antes (opción 1), pueden incorporar cosas nuevas (opción 2), pueden desechar (opción 3) y crear una nueva manera de ver la sociedad (opción 4)⁵.

del ejercicio de poder en las interacciones sociales. Mayores referencias ver: Rance, 2001 En: El Antimétodo advocacy participativo. Tellería y Rance (Comps.). La Paz. 2002 o en www.cistac.org.

⁵ Aplicando lo señalado en un ejemplo: en el caso de una interacción entre un adulto y un niño de 10 años en una familia. El padre, requiere realizar un trabajo en la computadora que le pidieron en la oficina, como no conoce muy bien el paquete, le pide a su hijo que le colabore con el manejo de la máquina. El niño, colabora con su padre, le ayuda a escribir un informe, dicta y deletrea algunas palabras que no conoce mientras su padre escribe. El niño

De allí que el paradigma relacional, piensa que todas las relaciones entre generaciones tienen el potencial de intercambiar conocimientos y saberes. A veces, se pueden consensuar maneras de ver la sociedad, otras veces (la mayoría) no ocurre así y en vez de interactuar, dialogar, se enfrentan, contradicen o crean sus propias lógicas (de allí que por ejemplo la adolescencia sea tan cuestionada por el mundo adulto, porque genera sus propios contextos y significados, es decir culturas alternativas, paralelas, contrarias, etc.). De igual manera, cuando dos o más generaciones se encuentran en un momento determinado, interactúan y negocian un sentido determinado de ese momento y se construye una manera de ver, ser y estar en la sociedad.

Si en el paradigma de Atención Integral, se parte de la vulnerabilidad del adolescente para protegerlo, en el paradigma Relacional, se parte de las potencialidades de todas y cada una de las generaciones, para construir escenarios favorables para la convivencia. El paradigma relacional, dirá, es tan necesario proteger a los niños y adolescentes, como es necesario proteger a las mujeres, a los ancianos, a las personas discapacitadas, a los hombres que trabajan, a los que no trabajan, etc. ¿o acaso, el mundo adulto es inmune a la pobreza, a la vulneración de los mismos derechos que tienen los adolescentes, a la violencia y al abuso sexual?. Creo que no.

Comparativamente: el paradigma de Situación Irregular intervenía sobre situaciones problemáticas⁶; el paradigma de atención integral trata de prevenir situaciones problemáticas; y el paradigma relacional, parte, ya no de situaciones problemáticas sino de las potencialidades, para generar proyectos de sociedad.

b) Los espacios de socialización de la infancia y adolescencia

En las sociedades modernas, tomaron particular importancia dos instituciones de socialización: la familia y la escuela. Actualmente, se atiende el posicionamiento de otros espacios de socialización importantes como: los medios de comunicación y los espacios públicos.

Las familias

El reconocimiento social de la familia radica en la concepción jurídica que la define como célula básica de la sociedad. Esta concepción tiene un matiz importante que conviene hacer visible: el ordenamiento moderno se erigió sobre la lógica contractual (contrato), y la familia es una de las formas básicas del contrato social, por lo que se deduce que el orden moderno es fundamentalmente familiarista y contractual.

Cuando se hace referencia a la familia moderna, generalmente se piensa en el **modelo de familia nuclear** compuesta por padre, madre, hijo e hija; y en la **familia extendida** que reúne bajo la

pregunta qué significa tal o cual palabra, mientras el padre, pregunta cómo puede poner las letras en negrillas y dar formato a la página. Ambos satisfacen sus inquietudes. Las habilidades del niño, y los conocimientos del padre (formas de ver, ser y estar en el mundo) entran en interacción, generan un diálogo de saberes y construyen juntos una manera de entender el momento. El niño y el padre, podrán afirmar a la familia que “trabajaron juntos en la realización de un informe” y que tuvieron un espacio juntos entre padre e hijo.

Se observa que existe una interacción entre las concepciones del padre y del hijo en el contexto determinado que es el hogar, un fin de semana; fruto de esta interacción se pueden ver:

- 1) **Lo que permanece**, ambos conocen más de lo que les interesa, pero el niño prefiere explorar computadora y el padre prefiere seguir trabajando con apuntes en su cuaderno.
- 2) **Lo que permanece pero con cambios o incorporaciones**, el niño conoce nuevas palabras y conoce más profundamente el trabajo de su padre; y el padre, conoce algunas funciones más del paquete de computadora. La relación entre padre e hijo puede verse reforzada por el trabajo conjunto.
- 3) **Lo que se desecha**, el niño puede tener una idea más compleja del trabajo del padre, entonces desecha su imagen anterior; el padre, realizaba las funciones del paquete con el mouse, pero el hijo le enseñó las mismas funciones con el teclado, luego, el padre desecha el uso del mouse.
- 4) **Lo nuevo que emerge**, la idea de que ambos, padre e hijo pudieron hacer un trabajo juntos al juntar sus conocimientos y habilidades.

⁶ La prevención entendida como la anticipación a comportamientos o acontecimientos no deseados. Se trata con ello de evitar acciones malignas que hacen daño a grupos determinados y a la población. La pregunta clave en el trabajo de “prevención” es ¿quien previene de qué y a quienes? Y ¿a quién, supuestamente, beneficia la prevención?.

misma cabeza tres o más generaciones (abuelos, hijos con sus cónyuges y nietos). En ambos casos, la base social y jurídica de la unión familiar es la consanguinidad y el contrato matrimonial⁷.

Una de las principales críticas al modelo de familia nuclear y extendida, indica que éste ha entrado en crisis hace muchos años, debido a la que son pocas (muy pocas) las familias que responden a este modelo en la realidad, y que su “idealización” genera conflictos a los miembros de otros modelos de familia, pasando por la dificultad de definición hasta procesos sociales de discriminación. Por ejemplo, “en Bolivia todavía persiste una discriminación hacia las madres solteras. Ocurre, por ejemplo, en muchos colegios, donde el requisito para aceptar a un escolar es que tenga dos padres, por lo que se les exige el certificado de matrimonio. Y aún si el niño o la niña ha conseguido matricularse a pesar de ese insólito requisito extraescolar, cuando se tratan asuntos importantes se cita a padre y madre, desconociendo la multiplicidad de familias” (Derechos Sexuales al Debate, 2001:xvii). Por ello, surge la necesidad de conocer los diferentes modelos de familias existentes (y reconocer las múltiples formas que pueden construirse) con la finalidad de que cuenten con el mismo reconocimiento social que los modelos de familia discursivamente dominantes.

Cuadro N° 3
Modelos de familias

Modelo	Característica	Ejemplo
Familia nuclear	Esta conformada por generaciones unidas por lazos consanguíneos. Fundamentalmente compuesto por el padre, madre e hijos/hijas.	Padre y madre unidos en matrimonio con hijo(s) e hija(s).
Familia extensa	Está conformada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros consanguíneos ascendentes, descendentes o colaterales.	Abuelos, padre, madre, hijos/as, nietos/as, tíos/as, primos/as, sobrinos/as,
Familia amplia	Esta conformada por miembros consanguíneos y no consanguíneos como vecinos, amigos, compadres, paisanos o colegas.	Este modelo es muy variable, pueden verse ambos progenitores o sólo uno, con hijos consanguíneos o no. Ejemplo, Una madre con dos hijos varones y una hija adoptiva, que además se encuentra bajo el cuidado de un sobrino y el ahijado de bautismo. La familia esta compuesta por ellos y los frecuentes compañeros de las casa como los mejores amigos de los niños, los compadres. La base de cohesión de este grupo familiar es la afectividad y la vida en común.
Familia sustituta	Está conformada por miembros de una familia constituida que “acoge” en su seno a un niño o adolescente que atraviesa situaciones de maltrato o riesgo de abandono. Es un espacio alternativo a la institucionalización (internados o albergues), que permite que algunas familias se solidaricen y responsabilicen por la vida, desarrollo y defensa de derechos de los niños y adolescentes.	Jaime, es un niño que escapó de su casa por los continuos maltratos de su padre; Fue acogido por una ONG denominada INFANTE que lo llevó a la casa de un señor que lo cuidó como si fuera su hijo. Mientras él era cuidado, sus padres consanguíneos, a través de la institución lo visitaban y recibían apoyo para mejorar sus actitudes con su hijo. Jaime, volvió a vivir con sus padres luego de que se produjeron cambios en sus comportamientos con él.
Familia simultánea	Está conformada por una pareja, donde uno de los miembros viene de otra pareja y de haber disuelto su vínculo matrimonial. Puede haber o no hijos de parte de uno o ambos progenitores.	Fernando es padre de un hijo varón; se divorció y se casó con Verónica que a la vez es madre soltera, tiene dos hijos. Ambos al unirse (no necesariamente por matrimonio), forman una familia con dos padres, tres hijos y posiblemente uno por venir.
Familia uniparental	Esta conformada por un solo progenitor debido a causas diversas como el abandono del otro, el divorcio o la viudez.	Una madre o padre que mantiene y vive con sus hijos. Pudo estar o no casado/a. Los hijos pueden o no ser reconocidos, llevar uno o dos apellidos. Viven con uno de sus progenitores, conforman un tipo de familia.
Familia homosex	Está conformada por una pareja del mismo sexo. Pueden ser hombres o mujeres. Conforman lazos afectivos y en algunos países pueden adoptar niños/as.	Claudia es una mujer que se define como lesbiana, como no puede casarse según la ley boliviana, legalizó su situación contrayendo un contrato con su pareja Diana. Ambas sienten

⁷ “La llamada sociedad moderna surgiría, en efecto, de agrupaciones familiares en un principio eclesiásticamente organizadas que, constituyendo órdenes comunitarios, debieron asumir relaciones más complejas entre sí y con otras comunidades, de modo que fue necesario el restablecimiento de organismos que regularan, basándose en la ficción de un contrato general, la multiplicidad de contratos que constituían aquél organismo social comunitario que era ya, aunque precariamente, la sociedad”. (Mires, 1998: 105-106).

ual	En Bolivia existen muchas familias homosexuales que proponen la legalización del matrimonio y la adopción.	amor por su pareja, viven juntas en casa de los padres de Claudia. Esperan poder algún día adoptar a un niño; argumentan que la sexualidad se construye y que el niño es el propio constructor de su identidad sexual.
Familias de la diversidad sexual	Esta conformada por personas que forman parte de las diversidades sexuales, pueden ser del mismo sexo o no. La centralidad en la conformación de la familia es la identidad sexual asumida contextualmente y la vida en comunidad. Existen personas que ejercen los roles de padres o madres e hijos/as.	Por ejemplo, existe en La Paz, Bolivia, “la familia Galán”, compuesta por personas de las diversidades sexuales (grag queen, gays, bisexuales, transexuales, trans-géneros, etc.) que viven juntos, en torno a relaciones afectivas y al reconocimiento de diferentes identidades sexuales al interior de la familia.

Fuente: Re-elaborado en base a: “Familia, ¿qué es eso?”. En: Revista *Derechos Sexuales al Debate*. Ciudadanía Sexual. Masque V. 2001. La Paz.

Una vez mencionados los diferentes tipos de familias, cabe reflexionar sobre el papel que la infancia y adolescencia cumple al interior de las mismas y su pertinencia con el paradigma relacional.

Cuadro N° 4 Infancia y adolescencia en los modelos de familias

	Familia moderna Paradigma: situación irregular	Familia moderna Paradigma: atención integral	Familias Contemporáneas Paradigma: Relacional
Fundamento jurídico	Matrimonio: contrato social	Matrimonio: Contrato social	Matrimonio. Convivencia. No hay fundamento ni protección jurídica (en Bolivia).
Base social	Unión matrimonial, convivencia entre cónyuges y reproducción de familia: hijos. (Una familia sin hijos, no es familia).	Unión matrimonial religiosa o jurídica, convivencia entre cónyuges, reproducción de la familia, centralidad del cuidado y protección del desarrollo de los hijos.	Unión afectiva, relaciones sociales, espacios de interacción y comunicación favorables al desarrollo de todos los miembros. La centralidad ya no es sólo del niño o adolescente, sino de las mejores relaciones entre TODOS los miembros de la familia.
Definición de familia desde el Estado	Familia se encarga de la protección, cuidado y educación de la infancia y adolescencia.	Familia como espacio de socialización que promueve el desarrollo, cuidado y protección de los hijos en el marco de los derechos de la niñez. El niño es sujeto de derechos porque la familia se los reconoce.	Mantiene la definición del paradigma de Atención Integral.
Principales Tareas	Protección, cuidado y educación. Responsable de las acciones del niño.	Protección, cuidado, educación y defensa de los derechos del niño. (Enfoque proteccionista). El entorno y no sólo la familia del niño es responsable de sus actitudes. La consigna es la prevención.	Espacio de construcción de formas de comunicación, de personalidades e identidades del miembro familiar. El objetivo de la familia no es sólo enseñar, sino aprender colectivamente. (véase la construcción colectiva de la sociedad).
Rol del adolescente	Sujeto de intervención	Sujeto de atención	Sujeto que construye la sociedad
Mirada del adolescente sobre la familia	Lugar de crecimiento y desarrollo.	Lugar de protección/atención integral, desarrollo de habilidades: sujeto de aprendizaje (véase la herencia humanista).	Lugar de realización donde pone en juego sus potencialidades y aprende en conjunto. No es solo un sujeto receptor, sino es emisor de conocimientos.

Desde el paradigma relacional, se reconoce la existencia de varios modelos de familias conformadas por miembros de diferentes grupos generacionales. Lo importante de la familia, es que, es un espacio que une a sus miembros en torno a las **relaciones** afectivas y la comunicación. La consanguinidad si bien es un elemento que organiza la vida familiar, no es el único y fundamental. Entonces, es posible ver por ejemplo, la conformación de familias, unidas por lazos afectivos: como el cariño, la amistad, el compadrazgo, la adopción, la subsistencia económica, etc.

Por el momento, conviene reconocer la existencia de diversos modelos de familias en la sociedad contemporánea boliviana y el cambio que se produjo en las formas de relación entre sus miembros al interior de ella.

La escuela

Comprendida como uno de los principales espacios institucionales de socialización y preparación de los más jóvenes para la vida adulta en la modernidad, se caracteriza por que cumple con la función social de impartir conocimientos a los escolares: para ello, cuenta con un complejo aparato institucional que la legitima: la medición de la práctica educativa a través de los exámenes, del coeficiente intelectual de los alumnos (haciendo de cada estudiante un caso), las metodologías autoritarias de aprendizaje (el maestro conoce, el alumno aprende), la escuela es verbal, el discurso se descontextualiza de la práctica y aprender es sinónimo de repetir discursos que al salir de la escuela se olvidan, se disciplinan los cuerpos y mentes, la escuela se encierra en sí misma, es un espacio aislado de la realidad social.

Contemporáneamente, la escuela se vuelve obsoleta. “Tres fracturas escinden la cultura escolar de manera dramática: **la fractura científica** que separa teoría y práctica del conocimiento haciéndolo estéril, **la fractura de la igualdad** al darles una educación de menor calidad a las escuelas de los sectores sociales marginales por medio de una aceleración extrema o de una desaceleración también extrema del tiempo social del discurso pedagógico, y **la fractura democrática** que impone, frente a un discurso democrático, una organización social arcaica, autoritaria y autocrática.” (Parra, 1997: 143)

Resulta que “al centrarse en la función distributiva de conocimiento la escuela abandonó la otra función esencial de toda institución escolar: la creación de conocimiento.” (Parra, 1997: 133). La escuela diferenció y separó el conocimiento de la información derivada del conocimiento; la erudición y la información, el conocimiento adquirido en la escuela se convirtió en un asunto no aplicable a la vida social. La escuela rompió relaciones con la sociedad y se centró en sí misma. La práctica pedagógica está firmemente asentada en una pedagogía del poder y en el autoritarismo del conocimiento. “la verdad es la que está escrita en los libros, la que posee el maestro, el conocimiento ya está hecho y el estudiante debe aprenderlo, memorizarlo.” (Parra, 1997: 139).

La escuela deja de ser un espacio público y se convierte en un espacio privado, cerrado para el mundo exterior. El tiempo de las escuelas contemporáneas se hace lento e ignora lo ocurrido “afuera”; la escuela encierra dos tiempos, que rara vez se encuentran, enfrentan o juntan, pero que la mayor parte del tiempo se ignoran: el pasado y el futuro. La escuela vive en el pasado, la tecnología, la sociedad, lo público transcurre en un tiempo rápido y ajeno, la escuela con su tiempo lento y descontextualizado ve, junto a los alumnos, transcurrir el tiempo desde la ventana. La infancia, adolescencia y juventud no son sujetos del presente sino son sujetos que serán en el futuro: al “ser adultos” funcionales al sistema.

La mirada que tiene la escuela de la infancia y adolescencia es intemporal. Trabaja con sujetos que no son completos (por ello están allí, para ser algo en el futuro); mantiene el statu quo en las relaciones generacionales bajo un modelo adulto-céntrico (autoritarismo del conocimiento). La infancia y adolescencia vive la escuela como un espacio cerrado al vacío, ella está desarticulada de la modernidad y de los acontecimientos sociales.

La escuela contemporánea está en crisis, se convirtió en una institución obsoleta, ya no es el lugar que imparte conocimientos y desarrolla habilidades por excelencia, los conocimientos que imparte son inservibles y sin articulación con las prácticas cotidianas. Fuera del aula, la escuela se convierte en un espacio de encuentro, recreación, intercambio de experiencias entre “pares”. Las necesidades de información de los niños y adolescentes son cubiertas por otros espacios de socialización que viven el mismo tiempo que ellos y con los que tienen mayor empatía: los medios de comunicación, las nuevas tecnologías de información y comunicación, los grupos de amigos y los espacios públicos... Y aún así, sigue siendo considerada como espacio de socialización.

Las nuevas tecnologías de la información y comunicación (NTIC's)

El ingreso al siglo XXI está marcado por la celeridad en la producción tecnológica, la vida cotidiana está rodeada de las facilidades que brindan las denominadas NTIC's: por ejemplo, la electrificación del dinero a través del uso cada vez más generalizado de tarjetas bancarias; la

electronicación del domicilio, a través de sistemas de vigilancia de circuito cerrado, alarmas, uso de electrodomésticos computarizados, PC's, internet, Tv cable, etc... abren una infinidad de posibilidades a la infancia y adolescencia para conocer el entorno cercano y lejano, global.

Vivimos en la sociedad de la información (Castells, 1998) y del conocimiento, caracterizado por ser un intervalo de la historia organizado en torno a un vertiginoso proceso de transformación de las tecnologías de la información. Junto con la tecnología la sociedad misma está cambiando. Estos cambios, son considerados como realidades que muestran el origen de una revolución: a) cultural, b) social y económica, c) política.

a) En el campo cultural, no se trata únicamente de una revolución técnica, sino que es mucho más compleja: con las NTIC el código numérico se convierte en la nueva lengua franca; las formas de representación son susceptibles de ser codificadas y de-codificadas con el apoyo de las NTIC; se observa una creciente abstracción del pensamiento a través del reconocimiento de y convivencia con la complejidad. Es posible identificar la gestación de una cibercultura⁸.

b) En el campo de la revolución social y económica, atendemos un proceso de des-materialización de la economía, acompañada de la des-localización de las empresas, insertas –como todas las personas– en la lógica y dinámica de lo global y local. Asimismo la informalización de la economía, la incertidumbre en las fuentes de trabajo, son fenómenos que re-configuran las maneras en que las generaciones se relacionan con la sociedad.

c) En el campo político, se produce la disolución de las fronteras y de las diferencias culturales esencialistas y se dan transformaciones en la concepción del territorio: “la des-territorialización relacionada intrínsecamente con la naturaleza ubicua del ciberespacio, prepara un nuevo orden mundial” (Quéau, 1998: 385) traducido en la erosión de las identidades (ahora comprendidas como actuaciones estratégicas que las personas desarrollan en el marco de la interacción y generación de sentidos), la pérdida de soberanía de los Estados y la crisis de las instituciones del conocimiento como la escuela.

No vivimos en una sociedad donde predomina solamente la tecnología, sino que principalmente, se producen interconexiones entre seres humanos a través de ella. La tecnología no es buena ni mala, sino que es la acción humana la que la define sus usos. La combinación entre inteligencia y tecnología, tiene varias implicaciones democratizadoras en la construcción de la sociedad, por ejemplo: Las generaciones que interactúan con internet, están llevando a los nuevos medios, de ser un enclave elitista, a convertirse en un puchero ruidoso con millones de personas en su interior. Gracias a su inmensa fuerza demográfica y a su mentalidad libre de ataduras están creando un nuevo mundo en interacción con otras generaciones. A diferencia del conducto tibio, esterilizado y unidireccional de los medios de comunicación de masas, están creando un lugar en que cualquier idea puede hacerse oír sin importar hasta qué punto amenace el orden contemporáneo. Para bien o para mal, las nuevas generaciones empiezan a controlar sus medios para el descubrimiento, el debate, la claridad y la acción. (Cebrión, 1998: 33).

En este contexto, por ejemplo, no es casual que muchos adolescentes cuenten con mayor información que las del maestro y con mejores habilidades para relacionarse y dominar la tecnología. Se hace cada vez más evidente, que las NTIC's se constituyen en instrumentos socializadores para la infancia y adolescencia. Más allá de prohibir o regular los accesos a ellos⁹, se trata de generar espacios

⁸ La cibercultura dispone de modelos mentales e instrumentales capaces de ayudarnos a aprehender mejor de las nuevas formas de complejidad. Así, la simulación numérica, la realidad virtual, permiten crear ‘experiencias de pensamiento’. Se pueden elaborar universos conceptuales, modelos abstractos muy trabajados, y sacar provecho de la potencia algorítmica disponible, no necesariamente para resolver los problemas, sino al menos para un mejor entendimiento de la naturaleza y de los límites de nuestros propios esquemas intelectuales. Por otra parte, la cibercultura se basa en gran parte en el sentimiento de pertenencia a la comunidad mundial de los internautas”. Philippe Quéau (1998: 381).

⁹ Seamos realistas, es prácticamente imposible regular el acceso de los niños y adolescentes a las NTIC's, porque abundan los cafés internet, los video juegos, los video clubes, los amigos que tienen la tecnología en sus domicilios. En la casa se

de comunicación y diálogo entre generaciones, intercambios de pareceres y una alta predisposición para brindar información (como un punto de vista más) a la infancia y adolescencia. En última instancia serán ellos quienes organicen sus relaciones con las NTIC's, sea como instrumento de información, relacionamiento con el mundo a través del chat, diversión y entretenimiento (por ejemplo los juegos en red), satisfacción de necesidades de información (pasando desde las tareas escolares, hasta la pornografía). Por muchas regulaciones y reprimendas que se realicen, no hay otra solución que la construcción de espacios de comunicación entre diferentes generaciones. Así, en vez de ver a las NTIC's como el monstruo que pervierte o aliena a los niños y adolescentes, se las puede ver como el instrumento que puede facilitar la comunicación e intercambio de información para construir comunicación y sociedad.

Espacios públicos

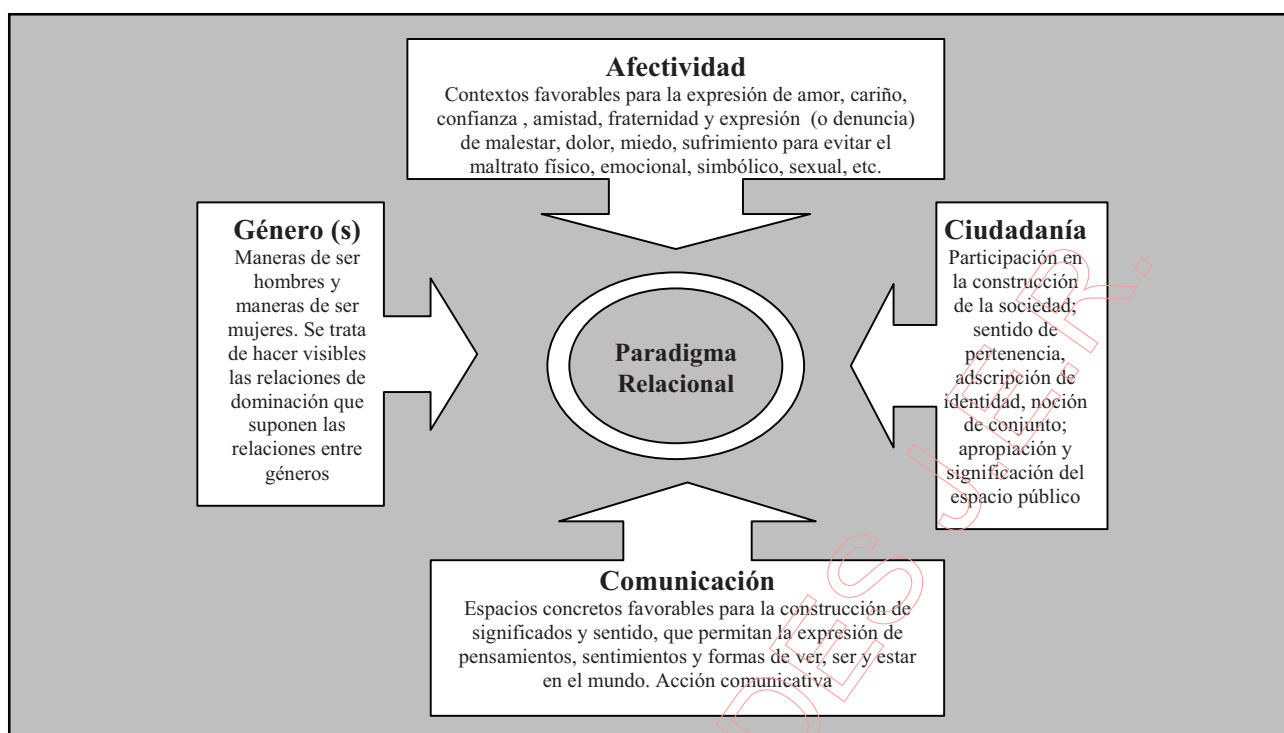
Haciendo gala de un marcado reduccionismo adulto-céntrico, se circunscribe los espacios de socialización de la infancia al seno familiar, la escuela y los vecinos cercanos. Pero, es necesario considerar la importancia que tienen los espacios públicos en los procesos de socialización de la infancia y adolescencia. Por ejemplo, así como las NTIC's se convierten en nuevos espacios de socialización, los parques, plazas, quioscos, tiendas, el barrio, calles, locales comerciales, mercados, etc. se convierten en espacios donde los niños y adolescentes aprenden a relacionarse con las personas, aprenden a ser en sociedad.

En y de éstos espacios públicos, aprenden competencias y maneras de relacionarse con el entorno, se habilitan para ser ciudadanos, se apropian de las calles, quioscos, tiendas, canchas deportivas; le dan un sentido a la ciudad; le imprimen su propio significado. Se forman itinerarios, el barrio, el circuito de la casa a la escuela, el trabajo de los padres, de los hermanos, la casa de los amigos... y todos tienen un significado diferente para el niño o adolescente según las experiencias vividas. Ser ciudadano, ya no significa solamente contar con el reconocimiento del Estado a través del certificado de nacimiento, la cédula de identidad y la mayoría de edad; se es ciudadano, siendo parte de la ciudad, del territorio, apropiándose de él, dándole sentido; y los adolescentes y jóvenes son diestros en ello... El lugar de las peleas del colegio, el barrio, la canchita preferida, el quiosco, la calle donde se enamoró o dio el primer beso, la casa de la amiga de la madre donde le dan todos los gustos, las maneras en que se relaciona con otras personas y otras generaciones, la noche. Atendemos a la apropiación y construcción de la sociedad por las nuevas generaciones. Resulta grotesco imaginar, cómo algunos adolescentes recuerdan y ven a la escuela actualmente; comparativamente, resulta igual de grotesco imaginar cómo se verá y recordará el modelo de familia dominante de no adecuarse —ésta— al nuevo contexto mundial.

IV. Transversales del paradigma relacional

Existen algunos asuntos que deben considerarse como “transversales” a la propuesta del paradigma relacional. Los temas transversales están presentes todo el tiempo que se hace referencia a este paradigma, porque definitivamente lo atraviesan.

puede limitar el acceso a las NTIC's pero en la primera oportunidad o salida de casa, los niños y adolescentes se encuentran con espacios donde acceder a los mismos.



a) Afectividad

En un trabajo anterior señalé que “toda interacción social es afectiva”¹⁰, es necesario promover la expresión de la afectividad en todas las relaciones sociales. Esta afirmación implica la ruptura del mito de que las relaciones sociales son: objetivas, racionales, sin mezcla de subjetividades y sentimientos; y, comprenderlas, sólo en el marco de la injerencia (convivencia) de la razón, subjetividad y afectividad.

Las relaciones entre generaciones deben realizarse en un ambiente favorable a la expresión, intercambio y creación afectiva. El reto desde este paradigma es crear ambientes favorables para el ejercicio de relaciones afectivas entre las personas.

El motivo por el cual se propone este tema transversal, se debe a que la negación de la expresión de la afectividad (entiéndase como represión de los sentimientos) es una característica de la modernidad. Ello, supone un orden social implícito de violencia y maltrato, o de tolerancia de ambos. La transversal “afectividad” propuesta por el paradigma relacional, muestra la importancia de construir espacios y contextos de expresión de afectos entre personas de las mismas y diferentes generaciones; asimismo se constituyen en una manera efectiva de evitar la tolerancia, vivencia y convivencia con el maltrato y la violencia. Es la expresión e intercambio de afecto¹¹, lo que supone necesariamente la generación de espacios de comunicación, no solo verbal.

Si el paradigma de situación irregular actúa en torno a la prevención del maltrato, el paradigma relacional lo combate con la propuesta de crear espacios propicios para la expresión de la afectividad.

¹⁰ “De Liberales, conservadores y represiones sexuales: erotismo y cultura en la sociedad Cochabambina” José Eduardo Rojas. Investigación presentada en el Encuentro Nacional de Investigadores de Comunicación. Santa Cruz, junio de 2002.

¹¹ “La dimensión afectiva de las interacciones sociales se manifiesta a través de los sentimientos: la simpatía, el cariño, el amor, la necesidad de estar cerca de alguna o varias personas, los presentimientos, el alejamiento, el disgusto por una u otra compañía, la irritabilidad” (Rojas, 2002: 13). Es decir, crear espacios favorables para la expresión de los sentimientos implica, además de pensar en la expresión de los sentimientos positivos, favorecer la expresión de sentimientos como el miedo, el mal estar, el dolor, la angustia, etc. Allí radica la potencialidad del paradigma relacional: en hacer posible la expresión de sentimientos personales, y de no estar a gusto con ellos, expresarlos para frenarlos, y, en otros casos denunciarlos ante las autoridades competentes.

Favoreciendo incluso la denuncia de situaciones irregulares al hacer permisible y legítima la expresión de los sentimientos de las personas sin que por ello se sientan culpables¹².

b) Géneros¹³

Es común la afirmación de la existencia de que existen “dos sexos y varios géneros¹⁴”. En los contextos contemporáneos bolivianos, las construcciones de género se circunscriben a una concepción machista de los roles de géneros¹⁵. En este sentido, se comete el mismo reduccionismo que con la concepción de familia nuclear, porque se niega existencia de diversos géneros: desde la normalizante idea de “ser hombre” y “ser mujer”, pasando por la negación de las diferentes maneras de serlo (más macho o más mujer), hasta negar las diversidades sexuales (homosexualidad, bisexualidad, transsexualidad, etc.). Bajo las maneras oficiales de “ser hombre” o “ser mujer”, se cohibe la posibilidad de expresar, sentir y actuar en público sino es “en el marco de lo aceptable” para “los otros”.

Desde este punto de partida, se critican las maneras socialmente establecidas de ser hombre y ser mujer: por ejemplo, es común oír que el hombre (macho) no llora, es fuerte, se aguanta, no cuenta, no denuncia, no expresa porque es síntoma de debilidad¹⁶, en el caso de las niñas, si es permitido llorar, quejarse pero de lo que le hacen otros niños solamente, en una suerte de legitimación de su condición vulnerable, débil y sensible de mujer y “futura” madre frente a la acción del hombre. Esta pequeña ejemplificación, permite poner de manifiesto la idea principal de este párrafo: Las relaciones de género legitiman relaciones de subordinación. La subordinación no sólo se la entiende como ejercicio del poder masculino sobre el femenino, sino que ambos (masculinidades y feminidades) se encuentran bajo la presión de actuar de maneras social y culturalmente establecidas y que desde nuestro punto de vista no son las más favorables para ninguno de los géneros.

La importancia de considerar los géneros como transversal del paradigma relacional, permite descentrar el razonamiento androcéntrico (centrado en lo masculino) y hacer visibles -para reflexionar, criticar y si es necesario modificar- las maneras en que se producen y construyen las relaciones entre géneros.

c) El ejercicio de la ciudadanía¹⁷

En los contextos contemporáneos bolivianos, la noción de ciudadanía, se puede comprender con el argumento de la reorganización de la vida cotidiana¹⁸ y la reconfiguración del contrato social¹⁹; a

¹² Y esto va dirigido a todos los grupos sociales; se conoce de casos de abuso sexual a adolescentes, jóvenes y adultos hombres y mujeres, que precisamente por no poder expresar sus sentimientos no pueden dar a conocer a nadie sus preocupaciones y problemas; mucho menos denunciarlos.

¹³ El género, “es un concepto - aprendido socialmente - que define las funciones, actividades, relaciones sociales, comportamientos, valores, temores, expectativas y normas que construyen las sociedades en torno al sexo biológico de las personas. Este concepto sirve como una categoría de análisis para explicar las relaciones sociales y la posición social de mujeres y hombres y contribuye a “desnaturalizar” las relaciones de subordinación-dominación prevalecientes en las sociedades patriarcales, caracterizadas por otorgar un valor mayor a las funciones y tareas, responsabilidades y atributos considerados como propios del género masculino” (IIDH, 2003).

¹⁴ La afirmación es de Daniel Ulanovsky Sack en: “Los desafíos del nuevo milenio”.1999. Argentina.

¹⁵ Entendidos como: las maneras de actuar que tienen las personas en relación al sexo biológico y que son socialmente reconocidas: ser hombre o ser mujer.

¹⁶ Estos discursos se imparten desde que se es niño. Se muestra una gran contradicción con el mismo discurso proteccionista que “dice proteger” en las leyes; pero en el discurso cotidiano, social educa al niño para no expresar y mucho menos denunciar.

¹⁷ Elaborado en base a “La construcción del ejercicio de la ciudadanía en jóvenes estudiantes de secundaria” (Perfil de investigación de tesis. UMSS. 2002. J. Eduardo Rojas.); y “La construcción del ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes” (J. Eduardo Rojas. Coordinador del Movimiento Juvenil GENEALOGANDO (Generaciones Dialogando). Resumen elaborado de la exposición para el seminario Taller: “la Construcción de la ciudadanía en los jóvenes” Punata, 11 de mayo de 2001. GTZ_PSRN-GENEALOGANDO-CERES).

partir de los cuales se identifica al espacio público, como el lugar en el que los actores, desde el lugar social que ocupan y de las competencias que poseen, realizan una serie de operaciones que proporcionan insumos para la participación e intervención de los individuos en el espacio público y privado, en el marco del ejercicio de derechos. A nivel público (en un proyecto colectivo, reconfigurando los fundamentos de la democracia representativa a favor de una democracia participativa), y a nivel privado (el cumplimiento de expectativas y satisfacción de intereses en relación con una lectura, apropiación y ejercicio de los derechos humanos).

El ejercicio de la ciudadanía llegaría a representarse como la fusión de experiencias, actitudes y expectativas que configuran y ejercen los ciudadanos, en el marco del ejercicio de derechos, promoviendo un proyecto de sociedad colectivo, que abre el espacio público para ser apropiado por los actores sociales. En este proceso, se producen interacciones sociales mediadas por relaciones de poder, procesos de negociación, confrontación y conflicto, entre los actores que componen, se apropian y construyen el espacio público.

En este entendido, el ejercicio de la ciudadanía atribuye tres características a los ciudadanos:

1. **La pertenencia a un territorio.**
2. **Adscripción de Identidades.**
3. **Noción de Conjunto**

Operativamente, el ejercicio de la ciudadanía de los niños, adolescentes, jóvenes y cualquier grupo generacional, se puede observar considerando tres aspectos básicos además de lo señalado hasta ahora:

1. **la relación de los niños, adolescentes y jóvenes con los adultos y con los mismos niños, adolescentes y jóvenes;**
2. **la relación de los niños, adolescentes y jóvenes con las instituciones** (qué espacios los jóvenes se dan en ellas, qué espacios se les brinda a los jóvenes, las condiciones en que se desarrollan las relaciones de poder y procesos de negociación, etc.).
3. **la relación de los niños, adolescentes y jóvenes con los espacios públicos.** (por ejemplo apropiación de los espacios públicos como la calle, la plaza, los parques, locales comerciales, etc.).

Las formas en las que se desarrollen las interacciones sociales públicas en éstos ámbitos, configura (da forma y define cómo es) el ejercicio de la ciudadanía.

Algunas palabras clave para comprender el ejercicio de la ciudadanía son: apropiación de espacios públicos, construcción colectiva de la sociedad y de proyectos de sociedad; interacciones sociales; derechos humanos; pertenencia a un territorio, adscripción de identidad, noción de conjunto.

La consideración del ejercicio de la ciudadanía para el paradigma relacional es importante, porque más allá de ver solamente el reconocimiento de la existencia de niños, adolescentes y jóvenes como parte de una ciudad a través del certificado de nacimiento, la cédula de identidad o la mayoría de edad; permite considerarlos como ciudadanos que forman parte de la construcción de la sociedad sin importar la edad

¹⁸ Entre las características de la re-organización de la vida cotidiana se encuentran: el hecho de que se la considera como el espacio-tiempo en el que se construye colectivamente la sociedad; ocupa un lugar central en la configuración de lo histórico (y las historias); en ella se producen múltiples interacciones sociales (afectivas, contractuales, sexuales, racionales, institucionales, etc); es el lugar privilegiado (y muy criticado) de la post-modernidad para vivir el momento, entre otras cosas.

¹⁹ Es decir, las relaciones sociales son más complejas, ya no sólo se habla de relaciones entre individuos, se observan combinaciones de interacción de individuos con colectividades, movimientos sociales, instituciones, organizaciones internacionales, etc. Esta manera de ver las relaciones sociales amplía la noción de contrato social ya no solo entre individuos, sino entre actores sociales colectivos. Por otro lado, las relaciones sociales, pueden realizarse en el marco del derecho positivo (siguiendo una tradición jurídica, formal), o -en el caso del desprestigio de las instituciones sociales, del derecho, la democracia- en el marco del derecho cotidiano, fundado en las normas, roles, funciones y actuaciones cotidianas no reguladas por el derecho positivo, sino por la sanción social, el desprestigio, etc.

que tengan. El ejercicio de la ciudadanía es la manera más efectiva de ver cómo se construye colectivamente la sociedad.

d) Comunicación

La construcción de espacios de comunicación, es la base del paradigma relacional. Entendemos la comunicación como un **proceso que produce sentido** (o significados), en el que interactúan necesariamente dos o más personas en un contexto determinado (entendido como el lugar donde se produce comunicación). La construcción de la comunicación es posible gracias al establecimiento de comunidades de interpretación y escenarios de mediación.

a) Las comunidades de interpretación, están compuestas por individuos de una comunidad que tienen establecidas algunas maneras de comprender e interpretar el entorno²⁰.

b) Los escenarios de mediación son todos aquellos espacios donde se produce interacción y comunicación²¹. En cada escenario, las personas están definiendo el significado del mensaje y también están produciendo nuevos significados o confirmando los anteriores. Los escenarios son todos aquellos lugares donde las personas producen sentido.

Siguiendo al pensador alemán Jürgen Habermas, se trataría de promover la acción comunicativa, es decir, las personas al actuar estarían comunicando, creando sentido, construyendo mensajes, poniéndose de acuerdo en los significados que puede tener una u otra cosa; y esto sólo lo hacen en contextos o espacios determinados y a través de la palabra. De allí que en los espacios comunicativos, se deben atender, además de las expresiones lingüísticas, las expresiones simbólicas como el uso del cuerpo, gestos, sonidos aparentemente sin sentido, el llanto, un abrazo, un beso, etcétera.

Siguiendo esta lógica, los denominados espacios de socialización, son definitivamente espacios de comunicación. (la familia, la escuela, los espacios públicos, las NTIC's). Para el paradigma relacional, se trata de propiciar la construcción de espacios de comunicación favorables a la interacción entre generaciones. La transversal de comunicación en el paradigma relacional, es uno de los indicadores que permite observar si el diálogo entre generaciones, sus conocimientos y habilidades se produce favorablemente para la construcción de una sociedad que brinde las posibilidades de interacción de las personas en condiciones equitativas.

V. Sugerencia: contextos para la aplicación del paradigma relacional

Para finalizar esta propuesta, sugerimos algunos espacios estratégicos potenciales para la implementación del paradigma relacional: las diferentes familias bolivianas; los espacios públicos, las instituciones gubernamentales y de la sociedad civil.

La importancia de la aplicación del paradigma relacional, radica en que “el quiebre de la familia como institución nuclear de la sociedad, ha sido objeto de numerosos estudios, análisis, discursos políticos. Más allá de la crisis real por la que atraviesa {...} es indudable que la familia en las proteicas formas que hoy adquiere (monoparentales, con jefaturas femeninas, homosexuales), sigue gozando de

²⁰ Por ejemplo, una comunidad de interpretación, puede ser un grupo de adolescentes que visita todos los días un café internet para entretenerse en los juegos en red; para ellos, esta actividad puede ser comprendida e interpretada como una tarea cotidiana que refuerza los lazos afectivos, los espacios de interacción y encuentro entre amigos de confianza se ven como una manera de apropiarse de un espacio público (cuando están en grupo en el café internet, se sienten dueños de él, crean familiaridad). En cambio, para la comunidad de interpretación de maestros de esos adolescentes, el mismo acto, se explica como una acción de entretenimiento para pasar el tiempo libre que tienen, una acción que resulta de la mercantilización y alienación de los jóvenes, una pérdida de identidad porque no le dan importancia a los juegos tradicionales, etc. En este ejemplo, se observa, cómo entre dos comunidades de interpretación se interpreta y explica de diferente manera el mismo acontecimiento.

²¹ En el ejemplo anterior el escenario de mediación de la comunicación era el café internet. En el caso de los niños y adolescentes, existen algunos escenarios de mediación comunes: la familia, la escuela, los espacios públicos (como el café internet, la cancha deportiva, el quiosco, los video juegos, la calle, etc.).

enorme prestigio y credibilidad, en ella se sigue depositando el trabajo de socialización y por ello mismo, a ella se le culpa del ‘deterioro’ y la degradación de los valores ‘universales’. Es en la familia donde se tejen los relatos que habrán de convertirse en ‘verdades’ orientadas para actuar sobre el mundo. {...} La familia provee a sus integrantes de una serie de códigos que siguen en lo general, apelando al ‘temor al otro’, a lo diferente, reduciendo con ello la capacidad de apertura cultural. {...} Si en la familia, cualquiera que sea su estilo o especificidad, se desarrollan las formas básicas para dirimir los conflictos, para enfrentar lo diferente, para aceptar al otro, resulta fundamental no silenciar este ‘perqueño’ espacio en el intento por (re) construir una cultura de paz.” (Reguillo, 2000: 81). Las familias, del tipo que sean, son espacios donde se debe trabajar la necesidad de la interacción entre generaciones, las relaciones generacionales en términos equitativos y la construcción de proyectos de sociedad.

Por otro lado, los espacios de socialización (la escuela y la universidad) son espacios “clave para la configuración de identidades respetuosas de la alteridad, pero no logran, en lo general, colocarse a la altura de los tiempos. Los derechos humanos, la comunicación intercultural, los medios de comunicación, no forman parte sustantiva de su currícula. En su afán por el desarrollo de destrezas y habilidades, la escuela ha descuidado, en lo general, la socialización del nuevo ciudadano y los saberes sensibles, que los habitantes de este mundo globalizado requieren para coexistir en armonía.” (Reguillo, 2000: 82). Se requiere actualizar los espacios de socialización de la infancia, adolescencia y juventud, de acuerdo a las necesidades y expectativas que tienen en el marco del nuevo contexto en que vivimos. Asimismo, incorporarlos y darles utilidad a la vida cotidiana. Al final de cuentas, “el espacio público es el lugar donde se producen encuentros con lo diferente, con otras generaciones. Allí, se reconoce lo distinto y lo similar.” (Rojas, 2003: 17), pero en convivencia, el espacio público es de todas las personas que lo construyen; sin importar edad, géneros, razas, creencias y valores, etc. A partir de la noción de construcción colectiva de la sociedad y del espacio público, se puede efectivizar la participación colectiva en la sociedad. Al final de cuentas, con la propuesta del paradigma relacional, lo que está en juego es la construcción de un proyecto de sociedad donde las interacciones generacionales se realicen en los mismos o similares términos de negociación para todos.

Como lo señalamos anteriormente, las NTIC’s y los medios de comunicación se han constituido en instituciones de socialización que reemplazan paulatinamente a la escuela. En ese sentido, se debe considerar la importancia del uso de las NTIC’s en la promoción y aplicación del paradigma relacional.

Finalmente, las instituciones estatales deben asumir paulatinamente la propuesta del paradigma relacional, mantener las acciones de protección y atención integral que le corresponde, pero al mismo tiempo, promover la construcción de espacios de discusión de la pertinencia de esta propuesta así como la construcción de espacios para la interacción generacional equitativa. Desde las instituciones de la sociedad civil (ONG’s especializadas en el trabajo con niños y adolescentes, comunidad en general) se debe hacer lo posible por divulgar la propuesta del paradigma relacional e indagar las maneras de hacer posible su aplicación.

Se trata de buscar, con esta propuesta, una ruptura en las maneras en que se han desarrollado las interacciones generacionales hasta el momento y adecuarlas al contexto complejo contemporáneo. Asimismo, se trata de una propuesta que parte de las potencialidades de las diferentes generaciones en interacción para construir un proyecto de sociedad más equitativo colectivamente construido.

Bibliografía.

CASTELLS, Manuel

1998 **La Era de la Información. Economía, sociedad y cultura.** Alianza Edit. Madrid. 2ª reimp. Vol. 1, La sociedad red. *Cap. 1: La revolución de la tecnología de la información*, pp. 55-92

CEBRION, Juan Luis

1988 **La Red.** Ed. Karia. Barcelona.

- CISTAC-MASQUE V
2001 **Derechos Sexuales al Debate**. La Paz.
- DOMIC
1999 **Niños Trabajadores: la emergencia de nuevos actores sociales**. PIEB. La Paz.
- HABERMAS, Jurgen
1994 **Modernidad versus postmodernidad**". En: Modernidad y Postmodernidad. Joseph Picó (comp). Alianza. Ed. España.
- IIDH (Instituto Interamericano de Derechos Humanos)
2003 **Indicadores de Progresos en Derechos Humanos: Bolivia**. San José de Costa Rica.
- PARRA Sandoval, Rodrigo
1997 **El Tiempo Mestizo: Escuela y Modernidad en Colombia**. En: Proyecto Atlántida: Estudio sobre el Adolescente Escolar en Colombia. Fundación COLCIENCIAS. Colombia.
- REGUILLO, Cruz Rossana
2000 **Identidades culturales y espacio público: un mapa de los silencios**. En: Diálogos de la Comunicación. Octubre, N° 59-60. X Encuentro Latinoamericano de facultades de Comunicación Social. Lima Perú.
- ROJAS, José Eduardo
2002a **De liberales, conservadores y represiones sexuales: erotismo y cultura en la sociedad cochabambina**. Investigación presentada en el Encuentro Nacional de Investigadores de la Comunicación. Santa Cruz. UPSA. Junio de 2002.
- ROJAS, José Eduardo
2002 b **La construcción del ejercicio de la ciudadanía en jóvenes estudiantes de secundaria** (Perfil de investigación de tesis. UMSS).
- ROJAS, José Eduardo
2001c **La construcción del ejercicio de la ciudadanía en los jóvenes**. Resumen elaborado de la exposición para el seminario Taller: "la Construcción de la ciudadanía en los jóvenes" Punata, 11 de mayo de 2001. GTZ_PSRN-GENEALOGANDO-CERES).
- ROJAS, José Eduardo
2003d **El derecho a la identidad... apuntes para una articulación teórico-práctica**. Mimeo. Ponencia presentada al Encuentro de la Federación de Investigadores de Comunicación FELAFACS. San José de Costa Rica. Octubre de 2003.
- TELERÍA, Jaime y RANCE, Sussana
2002 "El Antimétodo. Advocay Participativo". La Paz.
- QUÉAU, Philippe
2000 **Cibercultura e Infoética**. En: "El desafío del siglo XXI. Unir los conocimientos". Edgar Morín. Ed. Plural. La Paz.
- MIRES, Fernando
1998 **El Malestar en la Barbarie**. Nueva Sociedad. Venezuela. 1998.
- ULANOVSKY Sack, Daniel
1999: "Los Desafíos del Nuevo Milenio". Ed. Aguilar. Argentina.
- VILLORO, Luis
1992 **El Pensamiento Moderno**. Fondo de Cultura Económica. México.